

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por la que se publica modificación de la convocatoria de la licitación relativa a la autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de sólidos, bebidas calientes y bebidas frías en el Planetario de Madrid con productos de comercio justo.—Número de expediente 191/2018/0002.

1. Se modifica el anuncio de fecha 28 de noviembre de 2018, ampliándose el plazo en quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio para la presentación de ofertas.
2. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - c) Número de expediente: 191/2018/0002.
3. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de sólidos, bebidas calientes y bebidas frías en el Planetario de Madrid con productos de comercio justo.
 - b) Lugar de ejecución: Planetario de Madrid.
 - 1) Domicilio: Parque Tierno Galván, avenida del Planetario, número 16.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - c) Plazo de duración de la autorización: veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación del decreto de otorgamiento de la autorización demanial.
 - d) Admisión de prórroga: Sí. Por otro período de veinticuatro meses.
4. Canon anual objeto de licitación: canon al alza de 266,79 euros.
5. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - b) Domicilio: calle Montalbán, número 1, cuarta planta.
 - c) E-mail: contratacioncultura@madrid.es
6. La información relativa a la licitación estará expuesta en la página web municipal www.madrid.es (Ayuntamiento-Publicaciones y Convocatorias-licitaciones no contractuales).
7. Requisitos específicos del concesionario: solvencia económica y financiera y técnica y profesional y otros requisitos, según se indica en la cláusula 10 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.
8. Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 13 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.
9. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: en dos sobres cerrados y firmados en el exterior por el representante legal de la empresa interesada.
 - c) Recepción de ofertas:
 - 1) Preferiblemente en el Registro del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. En caso de presentarse en registros no municipales, se requiere confirmación vía e-mail (contratacioncultura@madrid.es).
 - 2) Domicilio: calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

10. Apertura de ofertas:

- a) Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- b) Dirección: calle Montalbán, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

11. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: durante el plazo de presentación de ofertas, los interesados podrán visitar los espacios donde se instalarán las máquinas, de conformidad con lo que se indica en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, previa cita concertada.

Madrid, a 12 de diciembre de 2018.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, María Teresa Jiménez Ortiz.

(01/40.566/18)

